



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002060-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incrementar tanto la cantidad global como las ayudas particulares dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar el retorno e integración en la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002029 a PNL/002064.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Virginia Barcones Sanz y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

Castilla y León es la comunidad española que más población pierde. El pasado año (2017) Castilla y León encabezó la pérdida de población de todas las Comunidades Autónomas, con 18.151 habitantes menos.

A 1 de julio de 2017 Castilla y León tenía 2.423.875 habitantes, en tanto que España sumaba 46.549.045; esto suponía que la población castellano y leonesa representaba el 5,19 % del conjunto nacional. A 1 de enero de 2018 Castilla y León: 2.407.650, mientras que España se alzaba a los 46.698.569 habitantes. Castilla y León solo representa el 5,15 de la población española.



De cada 100 españoles residentes en el extranjero, 7 son de Castilla y León.

Todo esto sin contar los castellanos y leoneses que se marchan a otras provincias españolas fuera de la Comunidad, desde 2009 hasta inicios de 2018, se han marchado 63.000 castellanos y leoneses al extranjero (lo que equivale a toda la población de la ciudad de Zamora). La cifra no ha parado de crecer.

Población de castellanos y leoneses en el extranjero.

| Años | Castellanos y leoneses en el extranjero |
|------|---|
| 2009 | 113.255 |
| 2010 | 120.270 |
| 2011 | 130.220 |
| 2012 | 138.453 |
| 2013 | 145.968 |
| 2014 | 153.088 |
| 2016 | 166.167 |
| 2017 | 170.494 |
| 2018 | 173.681 |

El informe de Movilidad del Mercado de Trabajo en las Fuentes Tributarias, elaborado por CC. OO. con datos de la Agencia Tributaria, revela que en 2016 salieron de Castilla y León más de 12.000 trabajadores. De cada diez personas que se trasladó de un territorio a otro en España, uno partió de la Castilla y León.

Los que se marcharon consiguieron un incremento medio en sus salarios del 13,3 %.

Si las salidas de la comunidad suponen más del 9,4 % del total de la movilidad autonómica, las entradas en Castilla y León apenas representan el 5 % del total del país. Castilla y León es la comunidad de España que más capital humano pierde de forma más intensa y más prolongada. Una de las principales causas de esta masiva huida de esta salida, es la existencia de una brecha salarial entre el salario medio en Castilla y León y el nacional.

El PSOE de Castilla y León viene reclamando desde 2015 un "Plan de retorno del talento profesional" dirigido a los jóvenes bien formados, que han tenido que buscar empleo fuera de Castilla y León.

Hemos propuesto también "explotar el potencial en I+D+i" de la comunidad, a través de "conexiones con las universidades" para que el "personal cualificado no se tenga que marchar". Y hemos reclamado una estrategia en este sentido para aprovechar "los nichos de creación de empleo" en la industria. Y es que para afrontar el problema de la despoblación es preciso apostar por el retorno del talento profesional y científico. Se requiere un pacto industrial que incremente la investigación, el desarrollo y la innovación, así como planes de choque en sectores como el forestal, las infraestructuras o la extensión de la banda ancha.

Para todo ello con presupuesto y propuestas concretas para mejorar los servicios públicos para que, independientemente de dónde se viva, se tenga las mismas oportunidades.



El 2 de noviembre de 2017 el pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha aprobó una propuesta de Resolución conjunta de PSOE y Podemos, que instaban a "continuar impulsando medidas de apoyo" al Programa del retorno del talento juvenil y "ejecutar plenamente el presupuesto destinado a este fin". Previamente, en septiembre de 2017, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado el Plan de Retorno del Talento Joven de Castilla-La Mancha, un ambicioso programa dotado de 335.000 euros para que vuelvan a casa los jóvenes de la crisis, los más de 33.000 castellano-manchegos que tuvieron que dejar España y su tierra para trabajar. Para 2018, 700.000 €.

En nuestra Comunidad, el Ayuntamiento de Valladolid también tiene su Plan de Retorno del Talento, al que destinó 500.000 euros en 2017. El Plan ha logrado la vuelta a la ciudad de 17 personas que desarrollaban su vida y su trabajo fuera de la Comunidad o en el extranjero y que han recibido ayuda para crear un proyecto en la capital vallisoletana, en once de los casos, o encontrar un empleo en empresas locales, en seis.

Esto es mucho más de lo que destina la Junta de Castilla y León. En 2015, la Junta concedió una ayuda 1.450 euros de ayudas al retorno. En 2016 concedió 84 ayudas por un total de 139.500 € y en 2017 138 ayudas por la cantidad de 246.250 euros.

Para la convocatoria 2018 la Junta destina solamente 130.000 €, según recoge el BOCYL 27 ABRIL, EXTRACTO de la Orden de 24 de abril de 2018, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan ayudas dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar su retorno e integración en la Comunidad de Castilla y León.

| Media de las ayudas al retorno concedidas por la Junta de Castilla y León | |
|---|---------|
| 2015 | 1.450 € |
| 2016 | 1.660 € |
| 2017 | 1.784 € |

De ahí que formulemos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar tanto la cantidad global como las ayudas particulares dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar su retorno e integración en la Comunidad de Castilla y León".

Valladolid, 8 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Luis Briones Martínez,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Virginia Barcones Sanz y

Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández